icontec ISO 9001 SC-CER103099 icontec ISO 14001 SA-CER756031 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barraquilla D.E.I.P, octubre 2025.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUIS SPER AREVALO JIMENEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **72239133**, para la Prestación de Servicios Profesionales para asesorar el Proyecto Asistencia, Atención Integral a las Víctimas del Conflicto y Dinamización de la Política Pública en el Distrito de Barranquilla.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con LUIS SPER AREVALO JIMENEZ, por valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 13.500.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Proyectó: Samir Barranco. Abogado